



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202421301008201**

Fecha: **03-05-2024**

Bogotá D.C.,

Doctora

SOL YIBER BELTRÁN AGUILERA

Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Secretaría Distrital de Salud

CARRERA 32 12 – 81

BOGOTÁ D.C.

sybeltran@saludcapital.gov.co

Código de verificación: 21C68



Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinsalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud información sobre fechas de entrega y dosis de biológico antirrábico de uso en perros y gatos a Bogotá. Numero radicado Minsalud 202442301017982

Respetada doctora Sol Yiber:

En atención a su solicitud; (...) Me permito informar que, en lo que va corrido del año, el Ministerio de Salud y Protección Social ha entregado 60.000 dosis de biológico antirrábico de uso en perros y gatos de las 180.000 que fueron solicitadas por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el mes de febrero 2024 para cubrir la demanda de animales a vacunar contra la rabia en Bogotá. Teniendo en cuenta que, a la fecha de proyección de este oficio, no se ha obtenido respuesta frente a la cantidad y fecha de entrega de las 120.000 dosis adicionales solicitadas el día 3 de abril 2024, requeridas para continuar con la actividad en la ciudad, solicito respetuosamente, me sean informadas las fechas de entrega y la cantidad de biológico (...), me permito informar lo siguiente:

De acuerdo con la normatividad vigente, el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como competencia la adquisición, distribución y suministro de los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), dentro de los cuales se encuentra la vacuna antirrábica para perros y gatos. Esta competencia se enmarca en la Ley 715 de 2001 y responde a la necesidad de prevenir y controlar la transmisión de la rabia por parte de estos animales de compañía, enfermedad que representa una prioridad en salud pública por su alta letalidad.

Desde la Subdirección de Salud Ambiental se viene adelantando el proceso de adquisición del mencionado biológico para la vigencia 2024, proceso que inició en octubre de 2023 y que actualmente se encuentra en revisión del área contractual de este Ministerio. Por esta razón, aún no se ha iniciado ninguna contratación, lo que no nos permite dar fechas probables de entrega del biológico, ya que no se tiene contrato con la empresa proveedora. Sin embargo, cualquier novedad que surja frente al proceso será informada a las Direcciones Territoriales de Salud de manera inmediata, con el fin de que puedan tenerla en cuenta en la planeación de la actividad. Bajo estas consideraciones, se espera que el biológico sea distribuido para el segundo semestre de 2024, periodo en el que se intensifica la vacunación



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202421301008201**

Fecha: **03-05-2024**

antirrábica de perros y gatos a nivel territorial y se programan las jornadas masivas de vacunación, como se ha recomendado a los entes territoriales de salud de manera histórica en las orientaciones anuales, que para la vigencia 2024 se remitieron mediante radicado 202421300950761 para el Distrito Capital.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el proceso de adquisición se viene adelantando desde este Ministerio y que la vacunación masiva se realiza para el segundo semestre dados los procesos de contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), se espera contar con el biológico para ese periodo.

Finalmente se solicita a la Secretaria de Salud Distrital, remitir a esta Subdirección el Plan Anual de Vacunación del Distrito, como requisito para la distribución del biológico.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por
Leydy Johana Morales Carvajal

Leydy Johana Morales Carvajal
Subdirectora Salud Ambiental

Elaboró:
Stephany María Yepes Santos
Contratista
Grupo Desarrollo y Salud
Subdirección de Salud Ambiental

Revisó
Luis Alberto Carreño Buitrago
Profesional especializado
Coordinador Grupo Desarrollo y Salud
Subdirección de Salud Ambiental

Aprobó:
Leydy Johana Morales Carvajal
Subdirectora de Salud Ambiental

Ruta electrónica: /tmp/tempDocX_6635178c0595b.docx

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 21C68.